

Study Plus

Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

Asistencia

1.1. Asistencia a personas

1.1.1. Asistencia médica y sanitaria (Incluido Covid-19)	
• Europa.....	2.500.000 €
• Mundo.....	2.500.000 €
1.1.3. Gastos por enfermedad psicológica o psiquiátrica	
• 1.1.3.1. Gastos por enfermedad psicológica o psiquiátrica para viajes de hasta 3 meses de duración.....	no cubierto
• 1.1.3.2. Gastos por enfermedad psicológica o psiquiátrica para viajes de entre 3 y 6 meses de duración.....	275 €
• 1.1.3.3. Gastos por enfermedad psicológica o psiquiátrica para viajes de más de 6 meses de duración.....	550 €
1.1.4. Gastos por fisioterapia o quiropráctica	
• 1.1.4.1. Gastos por fisioterapia o quiropráctica para viajes de hasta 3 meses de duración.....	200 €
• 1.1.4.2. Gastos por fisioterapia o quiropráctica para viajes de entre 3 y 6 meses de duración.....	200 €
• 1.1.4.3. Gastos por fisioterapia o quiropráctica para viajes de más de 6 meses de duración.....	400 €
1.1.5. Gastos odontológicos urgentes	
• 1.1.5.1. Gastos odontológicos urgentes para viajes de hasta 3 meses de duración.....	200 €
• 1.1.5.2. Gastos odontológicos urgentes para viajes de entre 3 y 6 meses de duración.....	400 €
• 1.1.5.3. Gastos odontológicos urgentes para viajes de más de 6 meses de duración.....	800 €
1.1.6. Gastos odontológicos urgentes por accidente.....	600 €
1.1.7. Indemnización por desfiguración.....	17.000 €
1.1.8. Gastos de transporte en ambulancia en relación con el tratamiento.....	ilimitado
1.1.10. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos (Incluido Covid-19).....	ilimitado
1.1.13. Repatriación o transporte del asegurado fallecido (Incluido Covid-19).....	ilimitado
1.1.15. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar.....	ilimitado
1.1.16. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar superior a 5 días.....	ilimitado
1.1.25. Billete de regreso al país anfitrión.....	ilimitado
1.1.26. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (75 euros/día).....	750 €
1.1.27. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del asegurado superior a 3 días.....	ilimitado
• 1.1.27.1. Gastos de estancia de la persona desplazada en caso de hospitalización del asegurado superior a 3 días (75 euros/día)...	750 €
1.1.39. Envío de medicamentos al extranjero.....	incluido
1.1.41. Servicio de información.....	incluido

1.1.66. Asistencia médica y sanitaria por enfermedad preexistente...	50.000 €
1.1.71. Gastos del asegurado derivados de la realización de la prueba de diagnóstico del covid-19 (PCR) durante el viaje (Incluido Covid-19)	200 €
1.1.72. Prolongación de estancia por cuarentena médica debida a covid-19 (100 euros/día) (Incluido Covid-19).....	1.500 €

Asistencia legal

1.2.5. Gastos de asistencia jurídica.....	3.000 €
---	----------------

Equipajes

2.1. Pérdidas materiales	
• Robo y daños materiales al equipaje.....	2.500 €
• Efectos personales.....	480 €
2.3. Gastos ocasionados por la demora en la entrega del equipaje (100 euros a partir de 24 horas y 100 euros cada 24 horas adicionales).....	500 €
2.5. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados.....	incluido

Demora de viaje y pérdida de servicios

4.1. Gastos ocasionados por la demora en la salida del medio de transporte (100 euros a partir de 6 horas y 100 euros cada 6 horas adicionales).....	400 €
4.6. Gastos ocasionados por la pérdida de enlaces del medio de transporte (mínimo 4 horas de retraso).....	400 €
4.8. Gastos ocasionados por transporte alternativo por pérdida de enlaces del medio de transporte (mínimo 4 horas de retraso).....	500 €

Accidentes

5.1. Accidentes en viaje	
• 5.1.1. Invalidez permanente por accidente en viaje.....	85.000 €
• 5.1.2. Fallecimiento por accidente en viaje.....	15.000 €

Responsabilidad civil

6.1. Responsabilidad civil privada.....	1.000.000 €
---	--------------------

ACTIVIDAD DEPORTIVA CUBIERTA

Grupo A: atletismo, actividades en gimnasio, cicloturismo, curling, excursionismo, footing, juegos de pelota, juegos de playa y actividades de campamento, kayak, natación, orientación, paddle surf, pesca, raquetas de nieve, segway, senderismo, snorkle, trekking por debajo de 2.000 metros de altitud y cualquier otro de similares características.

Actividades Excluidas: actividades desarrolladas a más de 3.000 metros de altitud (a excepción de trekking donde indicado), actividades subacuáticas a más de 20 metros de profundidad, artes marciales, ascensiones o viajes aeronáuticos, big wall, bobsleigh, boxeo, carreras de velocidad o resistencia, caza mayor, ciclismo en pista, ciclismo en ruta, ciclocross, deportes de lucha, deportes con motocicletas, escalada alpina, escalada clásica, escalada solo integral, escalada en hielo, escuelas deportivas y asociaciones, espeleobuceo, espeleología a más de 150 metros de profundidad, espeleología en simas vírgenes, lancha rápida, luge, polo, trial, skeleton y, en cualquier caso, la práctica deportiva profesional.

En ningún caso quedará cubierta la participación en competiciones deportivas, oficiales o privadas, los entrenamientos, pruebas y apuestas, excepto en los casos de campus deportivos no profesionales del Grupo B, para los que se cubren entrenamientos, pruebas y competiciones deportivas no profesionales. A efectos de esta póliza, se entenderá siempre por "competición" toda ocasión en que la actividad deportiva se realice en el marco de un acto u evento cuya organización corre a cargo de un tercero distinto del TOMADOR y/o del ASEGURADO.

Los mejores servicios incluidos



No olvides que...

- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza.
- Primas no válidas para viajes de crucero.
- Máximo 12 meses consecutivos.
- Coberturas garantizadas por Mana Underwriting, S.L.U. en nombre y por cuenta de White Horse Insurance Ireland dac.
- Precios válidos hasta el 30/09/2024.



El seguro que usted ha contratado se distribuye por la entidad aseguradora WHITE HORSE INSURANCE IRELAND DAC, a través de la agencia de suscripción Mana Underwriting, S.L.U., y bajo la mediación de INTERMUNDIAL XXI, S.L.U., correduría de seguros y reaseguros (R.M. de Madrid, HM 180.298, S 8ª, L0, F149, T11.482. C.I.F.- B-81577231. Autorizada R.D.G.S. y F.P nº J-1541 y RJ-0070. R.C. y capacidad financiera suficiente según RD-ley 3/2020). La actividad se realiza sin mantener vínculos contractuales y que supongan afección con entidades aseguradoras, ofreciendo asesoramiento independiente, profesional e imparcial. Para realizar su asesoramiento, es obligatorio llevar a cabo un análisis objetivo. Sus datos personales se incluirán en los ficheros de propiedad de Intermundial XXI, S.L.U., cuya finalidad del tratamiento es la gestión de la póliza de seguros contratada y la gestión de siniestros derivados de la misma, legitimada en la ejecución del contrato, consentimiento y para el envío de comunicaciones comerciales si nos ha dado su consentimiento. Sus datos serán cedidos a WHITE HORSE INSURANCE IRELAND DAC., y a Mana Underwriting, S.L.U. que, como agencia de suscripción, y SERWISEGUR XXI CONSULTORES, S.L.U. como tramitadora de los siniestros, actúan como encargados del tratamiento. Tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos dirigiéndose a InterMundial como responsable de los ficheros: C/ Irún, 7 – 28008 – Madrid, email: lopd@intermundial.com.

Para más información puede consultar nuestra Política de Privacidad en: <https://www.intermundial.es/Politica-de-privacidad>

© INTERMUNDIAL XXI S.L.U. Todos los derechos reservados